

APORTACIONES A LA LEY ORGÁNICA 4/2011, DE 11 DE MARZO ,COMPLEMENTARIA DE LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, POR LA QUE SE MODIFICAN LAS LEYES ORGÁNICAS 5/2002, DE 19 DE JUNIO , DE LAS CUALIFICACIONES Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, 2/2006, DE 3 DE MAYO DE EDUCACIÓN Y 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL.

Ministerio de Educación.

Sr. Secretario General Técnico.

Madrid.

Murcia, 4 de Abril de 2011.

Estimados señores/as, me dirijo a ustedes como presidenta de la Confederación Estatal de Asociaciones de Profesorado de Economía en Secundaria. (CEAPES)

Dicha confederación la componen las siguientes asociaciones:

- Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (AADES)
- Asociación Galega de Ensinantes de Economía en Secundaria (AGAEDES)
- Associació de Professors d'Administració, Comerç i Economia del País Valencià (APACEPV)
- Asociación de Profesores de Economía de la Secundaria de Extremadura (ECONODOCENTES)
- Associació d'Ensenyants d'Economia i Empresa (eee)

El principal motivo de nuestra comunicación, es realizar una aportación tras la publicación de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo de Educación y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

La Disposición final vigésima cuarta de la Ley de Economía Sostenible, modifica la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#):

En concreto se modifica el artículo 25, que queda redactado como sigue:

Artículo 25: Organización del cuarto curso

1. Todos los alumnos/as deberán cursar las materias siguientes: Educación Física, Educación Ético-Cívica, Ciencias sociales, geografía e historia, Lengua castellana y literatura y , si la hubiere, lengua cooficial y literatura y Matemáticas
2. Además de las materias enumeradas en el apartado anterior, los alumnos/as deberán cursar tres materias de un conjunto que establecerá el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas.

Los planteamientos que recogemos en estas aportaciones y en los documentos adjuntos, quieren poner de manifiesto la importancia de lograr que efectivamente el cuarto curso de la ESO tenga un carácter orientador. Por ello manifestamos lo siguiente:

1º) La construcción del funcionamiento económico de la sociedad, junto con la del orden político, constituye la columna vertebral en torno a la cual se organiza la representación del mundo social, de ahí la eficacia que poseen los contenidos económicos en la formación obligatoria. Con ello quiero destacar, que la importancia del aprendizaje de nociones económicas es fundamental en el desarrollo del pensamiento social del alumnado en el cuarto curso de la ESO. El tratamiento integral de la competencia social y ciudadana no puede seguir omitiendo el tratamiento completo y profundo de las cuestiones económicas en el nivel obligatorio de las enseñanzas que marca el conjunto de conocimientos básicos de los que debe disponer un ciudadano para ejercer sus derechos democráticos y para desarrollarse con autonomía suficiente en ámbito profesional y en la vida económica cotidiana. De modo complementario, tiene que incluir también un tratamiento curricular organizado del desarrollo del espíritu emprendedor empresarial y asociativo que es la base del tejido social que impulsará el crecimiento económico y la vertebración de los futuros ciudadanos.

Las propuestas curriculares recogidas en los documentos adjuntos desarrollan dos de las competencias básicas reguladas en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. Así pues entendemos que con respecto a la competencia básica número 5 “La competencia social y ciudadana”, no está desarrollada sin a tender a su dimensión económica. Y con respecto a la competencia básica número 8 “Autonomía e iniciativa personal”, se desarrolla con una autonomía e iniciativa emprendedora y empresarial como las que presentamos en las propuestas curriculares.

2º) Las materias de Economía y de Economía de la Empresa incluidas en el primer y segundo curso respectivamente, del Bachillerato de Ciencias Sociales, son las únicas materias que no tienen antecedentes en el cuarto curso de la ESO.

El éxito de la implantación de las materias de Economía y Economía de la Empresa en Bachillerato, pone de manifiesto que cuando el alumnado tiene que decidir las materias fundamentales para sus posteriores estudios universitarios y profesionales, eligen estas asignaturas en porcentajes muy elevados. Es necesario establecer el marco legal adecuado para que estas materias tengan su precedente en el cuarto curso de la ESO como curso con un marcado carácter orientador.

En un sentido complementario, la totalidad de los alumnos que acaben cursando ciclos de FP requerirán una formación empresarial y laboral básica para fundamentar sus conocimientos posteriores. Si la decisión del alumnado que concluye 4º de ESO fuera incorporarse al mercado de trabajo, esta necesidad se hace, si cabe, más evidente.

3º) Recientemente se ha conocido que en la siguiente edición del informe PISA, que será realizada en 2012, se centrará en matemáticas, resolución de problemas y **competencia financiera**. El sistema educativo español no contempla un desarrollo curricular adecuado que conduzca al logro de esta competencia.

En la propuesta curricular que adjuntamos para la opción de 4º de ESO orientada al Bachillerato la competencia financiera se recoge y desarrolla expresamente en uno de los bloques de contenidos incluidos.

4º) Como sin duda conocen, la práctica totalidad de los Institutos del país disponen de al menos un Profesor de Enseñanza Secundaria en la especialidad Economía por lo que la disponibilidad de los recursos humanos con cualificación



profesional y experiencia didáctica en estos campos es más que suficiente para atender esta incorporación a los planes de estudios.

Por todo ello les adjuntamos dos propuestas curriculares básicas referidas a la incorporación de sendas materias en 4º de eso, una para la opción que cursaría el alumnado preferentemente orientado al Bachillerato: "Economía y Empresa" y la otra para los que se plantearan una sólida preparación para incorporarse a la formación profesional: "Formación Empresarial"

Desde CEAPES ofrecemos la máxima disponibilidad para cualquier entrevista que ustedes consideren oportuna, con el fin de aclarar cualquier consulta y ampliar la oferta curricular que presentamos, facilitándoles de momento, también adjunto en un documento, los datos de las distintas asociaciones que estamos confederadas .

Fdo. Silvia Martínez Méndez

Presidenta de la CEAPES



---

## PROPUESTAS CURRICULARES PARA EL CUARTO CURSO DE LA ESO

OPCIÓN BACHILLERATO: **ECONOMÍA Y EMPRESA.**

### 1. Conceptos básicos de Economía.

Las necesidades y los bienes económicos. Concepto de Economía. Relación con otras ciencias. Los factores productivos y los agentes económicos. Lo

2. Educación para el consumo. La sociedad de consumo. Aprender a ser consumidores y usuarios. Derechos y obligaciones ¿Cómo hacer reclamaciones? Publicidad: necesidades reales e inducidas. Consumo responsable y sostenible.

3. Educación cívico-tributaria. El sector público y sus funciones en el sistema de economía de mercado. Bienes y servicios públicos. Ingresos públicos: los impuestos. El gasto público.

4. Educación financiera. El dinero: origen y evolución. Medios de pago: tarjetas y dinero bancario. El sistema financiero, instituciones básicas. Elementos para la toma de decisiones financieras por los consumidores. Ahorro y endeudamiento. Productos financieros básicos habituales. Capitalización simple y compuesta. Préstamos personales e hipotecarios.

5. Actividad económica y trabajo. Concepto de trabajo y evolución histórica. El mercado de trabajo: oferentes y demandantes. Población y trabajo: población activa e inactiva, tasas de actividad, paro y desempleo. Características de la población activa y del mercado laboral en España y CCAA. El acceso de la mujer al trabajo: la "doble jornada". El paro juvenil.

6. Educación para el desarrollo sostenible. Desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza. Distribución personal y territorial de la renta. Globalización y subdesarrollo. Objetivos del milenio y desigualdad global. Actividad económica y entorno ecológico.

7. La Empresa. Concepto y evolución histórica. Objetivos de la empresa. Elementos de la empresa. Las funciones de la empresa.

8. La empresa y su entorno. La empresa en el sistema de economía de mercado. El entorno de la empresa. Responsabilidad Social Corporativa. Tipos de empresa. La forma jurídica de la empresa.

9. Organización empresarial. Funciones y estructura de la organización empresarial. Departamentos y tipología. El organigrama: concepto y tipología. Fuentes de financiación de la empresa: recursos propios y recursos ajenos. La función comercial: elementos de marketing.

10. Proyectos emprendedores: empresas y asociaciones. Concepto de emprendedor. Valores del emprendedor: perfil y características del emprendedor. Emprendedor empresarial: Identificar ideas de negocio y definir la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando las posibilidades y recursos existentes y el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos. El emprendedor social: Gestión de una ONG y el acercamiento a otras culturas y cooperación.

OPCIÓN FP: **FORMACIÓN EMPRESARIAL.**

1. Conceptos básicos de Economía.

Las necesidades y los bienes económicos. Concepto de Economía. Relación con otras ciencias. Los factores productivos y los agentes económicos. Los sistemas económicos. Los sectores económicos.

2. La Empresa. Concepto y evolución histórica. Objetivos de la empresa. Elementos de la empresa. Las funciones de la empresa. La empresa y su entorno. La empresa en el sistema de economía de mercado. El entorno de la empresa. Responsabilidad Social Corporativa. Tipos de empresa. La forma jurídica de la empresa.

3. Organización empresarial. Funciones y estructura de la organización empresarial. Departamentos y tipología. El organigrama: concepto y tipología. Fuentes de financiación de la empresa: recursos propios y recursos ajenos. La función comercial: elementos de marketing.

4. Técnicas básicas de gestión comercial de la empresa. El ciclo nota de pedido o carta comercial-albarán-factura. La carta comercial y sus elementos. La nota de pedido. El albarán. El IVA. La factura: concepto, requisitos y redacción.

5. Actividad económica y trabajo. Concepto de trabajo y evolución histórica. El mercado de trabajo: oferentes y demandantes. Población y trabajo: población activa e inactiva, tasas de actividad, paro y desempleo. Características de la población activa y del mercado laboral en España y CCAA. El acceso de la mujer al trabajo: la "doble jornada". El paro juvenil.

6. Relaciones Laborales. El Derecho del Trabajo. La relación laboral y sus características. Definición de contrato de trabajo. Elementos esenciales. Capacidad para contratar. Forma y contenido del contrato de trabajo. Periodo de prueba. Derechos y deberes de empresario y trabajador. Tipos de contrato de trabajo: indefinidos, temporales, formativos, a tiempo parcial.

7. Otros aspectos de las relaciones laborales. Jornada laboral y periodos de descanso. Jornada nocturna y trabajo a turnos. Horas extraordinarias. Permisos retribuidos. Vacaciones. El salario y la nómina. El Salario Mínimo Interprofesional y el Fondo de Garantía Salarial. El sistema de la Seguridad Social. El derecho de sindicación. Organizaciones sindicales. Representación de los trabajadores en la empresa.

8. Elementos para la elección de la formación académica y profesional. La adolescencia. La transición a la vida adulta: definición y tipos, evolución histórica, diferencias culturales. Autoconocimiento: identidad, autoconcepto y autoestima. Competencias y aptitudes. Itinerario formativo: concepto e importancia. Tipos de formación. Estructura del sistema educativo. Las profesiones: perfiles y familias profesionales, requisitos de cualificación.

9. Estrategias para la búsqueda de empleo. Vías para el acceso al mercado de trabajo: autoempleo, oferta de empleo público y trabajo por cuenta ajena. El proceso de selección de personal de las empresas. Técnicas activas de búsqueda de empleo. Selección de ofertas de trabajo. Estudio de las diferentes fuentes de información. Contestación a la oferta: instancia, carta de presentación y currículum vitae. La entrevista de trabajo.

10. Iniciativa de autoempleo: Proyecto de Empresa. Proceso de creación de una empresa: el estudio de la idea. Análisis del mercado potencial y del entorno competitivo. Plan de negocio. Recursos financieros. Elección de la forma jurídica. Trámites legales.



Confederación Estatal de Asociaciones de Profesorado de  
Economía en Secundaria

---

**DATOS PERSONALES COMPONENTES DE CEAPES**

**Presidenta:** Silvia Martínez Méndez

silvia.martinez.mendez@gmail.com

**Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (AADES)**

José Antonio Molina Marfil

jamolmar29@hotmail.com

**Asociación Galega de Ensinantes de Economía en Secundaria (AGAEDES)**

Carmen Meiriño

maramegoster@gmail.com

**Associació de Professors d'Administració, Comerç i Economia del País Valencià (APACEPV)**

Joan Sala Grau

joanslgr@gmail.com

**Asociación de Profesores de Economía de la Secundaria de Extremadura (ECONODOCENTES)**

Francisco Jesús Manzano Muñoz

www.econodocentes.com

**Associació d'Ensenyants d'Economia i Empresa (eee)**

Carles Battle

battle@email.com